



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cinco minutos** de este día **02 de marzo del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que realice un diagnóstico integral y actualizado sobre el desabasto de personal médico y de enfermería y en todas las unidades de salud rurales del Estado, y adopte las medidas necesarias para garantizar su operación continua.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿A favor?

¿A favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa señala en el Orden del Día, por lo que al respecto solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien de los presentes desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone realizar un exhorto a la

Dirección General del IMSS-Bienestar y a la Secretaría de Salud Federal, para que destinen los recursos humanos, técnicos y presupuestales necesarios a fin de atender de manera prioritaria el déficit de personal en las unidades de salud rurales del Estado de Tamaulipas. El derecho a la salud debe garantizarse en igualdad de oportunidades y trato a toda la sociedad, especialmente respecto de los sectores más vulnerables como lo son niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, etcétera. Lo anterior, se logra indiscutiblemente con buenas acciones y políticas públicas encaminadas y tendientes a solucionar las problemáticas de la salud pública. En ese sentido, el Gobierno Federal implementó el programa “Salud Casa por Casa”, diseñado para llevar servicios médicos gratuitos, principalmente, a personas adultas mayores y con discapacidad en todo el país, sin importar su afiliación institucional. De acuerdo con cifras oficiales, el programa busca atender a 14 millones de personas en más de 12 millones de hogares; por poner un ejemplo, a mediados de 2025, ya se habían visitado cerca de 8.9 millones de personas y desplegado 312 brigadas rurales en 615 municipios de difícil acceso, con la participación de más de 20 mil funcionarios de salud. El programa “Salud Casa por Casa”, busca fortalecer la atención primaria y preventiva, reduciendo la carga hospitalaria y asegurando continuidad en el tratamiento de enfermedades crónicas. Asimismo, con este programa, se pretende erradicar las brechas de acceso a la salud, en comunidades rurales y marginadas, a través de unidades móviles y promotores comunitarios que garantizan una cobertura universal en el primer nivel, acompañados de sistemas de transporte que conectan a poblaciones alejadas con hospitales especializados. Se proyecta que para 2030, el acceso y la calidad de la atención mejorarán, reduciéndose la saturación, los tiempos de espera, y logrando una distribución más equitativa en áreas rurales y remotas para garantizar atención médica accesible, oportuna y de calidad para toda la población. Por otra parte, es preciso añadir que, desde agosto de 2025, fue puesto en marcha el programa “Rutas de la Salud”, mediante el cual se realiza la distribución de medicamentos e insumos médicos a los hospitales y Centros de Salud del IMSS-Bienestar de cada rincón del país en camiones, camionetas y lanchas. De igual manera, en noviembre de 2025, inició el “Programa Nacional de Telemedicina de IMSS-Bienestar”, con el cual se fortalece el primer nivel de atención médica mediante el uso de tecnología digital. Dicho programa, permite realizar consultas a distancia entre pacientes y especialistas, reduciendo los traslados, los tiempos de espera y las brechas de acceso a servicios de salud en zonas rurales. Los equipos utilizados permiten a los especialistas observar imágenes en alta definición, escuchar los latidos cardíacos y sonidos respiratorios del paciente, e incluso realizar una exploración integral a través de sensores conectados en línea. Con estas acciones concretas, se está logrando reducir brechas de acceso y calidad en los servicios de salud para toda la población,

garantizando así una atención oportuna y equitativa, disminuyendo la mortalidad en zonas alejadas y fortaleciendo la capacidad resolutive del sistema público de salud. De ahí que, se considere que el objeto de la acción legislativa de análisis se encuentra totalmente garantizado a través de la aplicación de los diversos programas de salud pública antes descritos. En tal virtud, me permito proponer declaremos sin materia el presente asunto. Es cuanto.

Secretario: Adelante.

Presidenta: Le doy la bienvenida a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, al Diputado Marco Antonio Gallegos Gálvan, a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, al Diputado Ismael García Cabeza de Vaca y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz. Y qué lamentable que vayan a votar en contra de ayudar a las comunidades rurales, campos pesqueros y lugares más alejados, a que se, reforzar en el tema de salud, que las clínicas rurales, los centros de salud rurales están en total abandono, con falta de personal. De eso se trataba esta iniciativa. Y lo van a votar en contra, lo van a declarar improcedente diciendo que esto ya está cubierto, lo cual no es así. Estoy aquí para ser la voz de estas personas que están en los ejidos, en las comunidades rurales, en los campos pesqueros. Y por eso hablo por ellos, por ser la voz de ellos, de los más desprotegidos, de los más vulnerables, de los más necesitados. Y de verdad invito a toda la Comisión a que vayamos y visitemos personalmente, que lejos de debatir aquí y ver quién puede hablar más aquí en Tribuna y leer promesas, que vayamos directamente a estas clínicas, en las cuales por medio de mis redes sociales he subido fotos, y que visitemos estas comunidades. Ahí es donde vamos a encontrar estas historias y la verdadera realidad de personas que cuando les ha sucedido algo a las 7 de la tarde, a las 6 de la tarde, muchos de estos casos no han podido ni salvar la vida porque no hubo quien los socorriera y, pudiendo haber salvado la vida, no ha sucedido por falta de personal, por falta de medicamentos, por falta de atención en estas clínicas rurales y de campos pesqueros. Que lamentable y que desde aquí, desde el Congreso del Estado, nuestra gente vea la postura que van a tener al votar en contra. Es cuanto.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, manifestándolo, levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **7 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención.**

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos del 02 de marzo del presente año.**